Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA, 8 MAR 1994

Expte. Nº 746/93

VISTO:

Estas actuaciones y la resolución R-Nº 505-93, del 4 de Octubre de 1993; y

CONSIDERANDO:

Que por la misma se designa temporariamente, entre otros al Ing. Gonzalo Patricio Gimenez, con retribución equivalente a Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva, para desarrollar las tareas propuestas por la Secretaría de Cooperación Técnica, a partir del 1º de Octubre de 1993 y hasta el 28 de Febrero del corriente año;

Que el Ing. Héctor J. Solá Alsina, Secretario de Cooperación Técnica, solicita la prórroga de dicha designación por el término de tres (3) meses, a partir del 1º de Marzo del corriente año;

POR ELLO:

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Prorrogar la designación temporaria del Ing. Gonzalo Patricio GIMENEZ, con retribución equivalente a Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva, a fin de continuar desarrollando las tareas propuestas por la Secretaría de Cooperación Técnica, a partir del 1º de Marzo del corriente año y por el término de tres (3) meses.

ARTICULO 2º.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo anterior, en las respectivas partidas presupuestarias de Rectorado.

ARTICULO 3º.- Hágase saber y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.

U.N.Sa.

ELIDA FERLATTI DE CASTELLI
SECRETARIA GENERAL

Dr. RAFAEL MARCELO RIVERO
RECTOR

RESOLUCION - R - Nº 087 - 94